

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 148

Impreso el día 1° de junio de 2018

Término del artículo 113: 12 de junio de 2018

**COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

SUMARIO: **Trabajo** de investigación histórica y prospectiva “Industria Naval Argentina 100 años 1937-2036” de los ingenieros navales Raúl R. y Raúl E. Podetti, presentado el 5 de abril de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Miranda, Peñaloza Marianetti, Cresto, Mosqueda, Bucca, Cassinerio, Bahillo, Allende, Yedlin y Rauschenberger.** (2.742-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Miranda, Peñaloza Marianetti, Cresto, Mosqueda, Bucca, Cassinerio, Bahillo, Allende, Yedlin y Rauschenberger en el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el trabajo titulado “Industria Naval Argentina 100 años 1937- 2036” de los ingenieros navales Raúl R. y Raúl E. Podetti; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el trabajo de investigación histórica y prospectiva de los ingenieros navales Raúl R. y Raúl E. Podetti, presentado el 5 de abril de 2018 en el Salón Almirante Brown del Centro Naval sobre “Industria Naval Argentina 100 años 1937-2036” ya que no sólo sintetiza la historia de nuestra industria naval argentina, sino que también contiene una viable propuesta con vista al futuro.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2018.

Julio R. Solanas. – José L. Martiarena. – Juan Aicega. – Analuz A. Carol. – Mayda Cresto. – Verónica Derna. – Ezequiel Fernández Langan. – Francisco A. Furlan. – Santiago N. Igon. – Oscar A. Macías. – Hugo M. Marcucci. – Marcela F. Passo. – Alejandro A. Ramos. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Carlos G. Roma. – Roberto Salvarezza. – Héctor A. Stefani. – Paula M. Urroz. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Miranda, Peñaloza Marianetti, Cresto, Mosqueda, Bucca, Cassinerio, Bahillo, Allende, Walberto, Yedlin y Rauschenberger, en el que se declara de interés de la Honorable Cámara el trabajo titulado “Industria Naval Argentina 100 años 1937- 2036” de los ingenieros navales Raúl R. y Raúl E. Podetti. Luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el trabajo de investigación histórica y

prospectiva de los ingenieros navales Raúl R. y Raúl E. Podetti, presentado el 5 de abril de 2018 en el Salón Almirante Brown del Centro Naval sobre “Industria Naval Argentina 100 años 1937-2036” ya que no sólo sintetiza la historia de nuestra industria naval argentina, sino que también contiene una viable propuesta con vista al futuro.

*Pedro R. Miranda. – Walberto E. Allende.
– Juan J. Bahillo. – Eduardo Bucca. –
Paulo L. Cassinerio. – Mayda Cresto.
– Juan Mosqueda. – María F. Peñaloza
Marianetti. – Ariel Rauschenberger. –
Pablo R. Yedlin.*